



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 109 = 23
EXPEDIENTE N° 6063/2023
Salta, 09 MAR 2023

VISTO: La presentación de la alumna Rocío Karina Elizabeth MESIAS, D.N.I. N° 35.482.650, L.U. N° 520.958, mediante la cual solicita la reincorporación como alumno en la propuesta/carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Rocío Karina Elizabeth MESIAS, fue alumna de la propuesta/carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, L.U. N° 520.958, de esta Unidad Académica y canceló la matrícula de la referida carrera con fecha 8/05/2019, según obra en el reporte de cambio de calidad de fs. 7.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al peticionante como alumno a esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- REINCORPORAR a Rocío Karina Elizabeth MESIAS, D.N.I. N° 35.482.650, L.U. N° 520.958, como alumna regular de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER a la alumna interesada, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa